

Entrevista

Vicent Esteve / Voro Benavent Portavoces de la Confederación de STES

# “El Estatuto Docente es el eje central para firmar un Pacto por la Educación”

Ambos dirigentes sindicales provenientes del sindicato valenciano son las nuevas caras visibles de esta organización asamblearia. Se muestran escépticos con un Pacto por la Educación que no cuenta con partida presupuestaria en 2010.

**Pablo Rovira**

provara@magisnet.com

La Confederación de STES incorpora a Voro Benavent como nuevo responsable de acción sindical, y Vicent Esteve, al frente de la política educativa. Provenientes ambos de STEPV, rama valenciana del sindicato, son las nuevas caras visibles de esta organización sindical asamblearia.

■ **Pregunta.** ¿Vuestra incorporación, es un cambio orgánico o ideológico?

■ **Respuesta.** Voro Benavent (VB). Totalmente orgánico.

■ **Vicent Esteve (VE).** Un recambio de personas porque otras han decidido volver a su puesto de trabajo y había que sustituirlas. Pero no se debe a ninguna nueva línea ideológica ni se debe a un proceso congregual.

■ **P.** Parece que el nuevo curso comience con un nuevo espíritu para favorecer un Pacto por la Educación ¿Qué os parece el borrador?

■ **VE.** En primer lugar hay que decir que ese cambio de actitud se debe a que hay un nuevo responsable ministerial. El documento presentado es de bases, no va acompañado por ninguna estrategia de negociación. Esto es importante porque de la calidad democrática del debate dependerá la calidad del Pacto. Los sindicatos no podemos ser los convidados de piedra en un pacto político. El borrador plantea un escenario pero sin concreciones. El Pacto tiene que servir para reforzar el sistema educativo público. En este sentido, el documento no aporta nada.

■ **P.** ¿El Pacto es un documento sin espinas pero con muchos globos sonda?

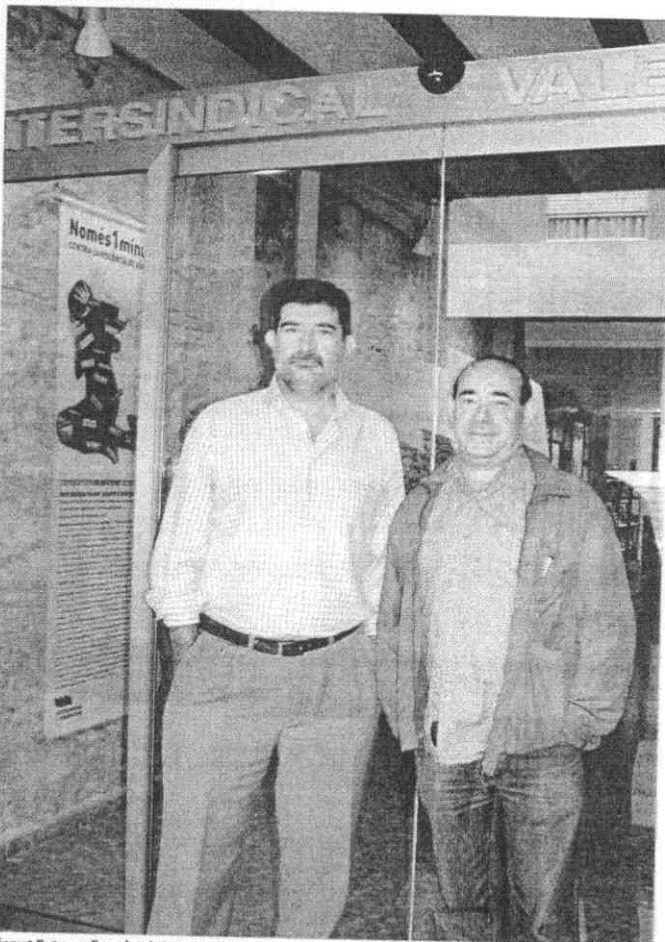
■ **VE.** El Pacto parte de la idea de que la sociedad no necesita más leyes educativas, lo que significa que no va a haber cambios sustanciales. En ese sentido, las declaraciones del ministro de plantear la extensión a los 18 años de la Obligatoria parece contradictorio.

■ **P.** ¿Desde el sindicato, veis sinceras la disposición de partidos, sindicatos y demás agentes educativos para alcanzar un Pacto?

■ **VE.** Para contestar habría que conocer el proceso de debate al que estamos llamados. Por ahora, sólo ha habido reuniones bilaterales con el Ministerio por temas que no tienen nada que ver con el Pacto, sino con el Concurso de Traslados.

■ **P.** ¿Qué temas son esos?

■ **VB.** Por ejemplo, la evaluación de la tarea docente, que viene recogida en el Estatuto pero que actualmente no cuenta con mecanismos legales para valorar objetivamente el ejerci-



Vicent Esteve (izquierda) y Voro Benavent Portavoces de la Confederación de STES. MAGISTERIO

## Otras respuestas

■ **Jubilaciones**

“En estos momentos tenemos gran preocupación por las jubilaciones anticipadas, un derecho consolidado. Plantear una revisión de algo que lleva 20 años siendo una opción para los docentes no tiene sentido”.

■ **Interinos**

“¿Qué pasará con este personal a partir de la transitoria LOE? No se está reduciendo la precariedad a los niveles deseables y, en cualquier caso, esta reducción no puede ser a costa de la pérdida de puestos de trabajo del personal interino.

■ **Cuerpos propios de la LEC**

“Con carácter general, es bueno para los docentes que la movilidad no tenga barreras. Mientras que sean compati-

bles estos cuerpos propios con el cuerpo estatal, lo de menos es el nombre de las cosas. Pero esta no es la razón por la que rechazamos la LEC”.

■ **Autoridad docente**

“Es una simplificación pensar que con más autoridad lo vamos a resolver todo. Ahora, sale barato, porque evita hablar de aumentar la inversión pública en Educación”.

■ **Crisis económica**

“El profesorado no vive en una burbuja. Y ahora es un momento en el que la capacidad de reivindicación está mermada por un contexto que asusta”.

■ **Crucifijos en las aulas**

“Los centros sostenidos con fondos públicos no deben exhibir símbolos religiosos”.

cio de la labor docente. Si la evaluación va a depender de la relación del docente con la dirección y la inspección, será negativa y ya se ve en algunas comunidades autónomas. Además, las supresiones y relocalizaciones quedan muy abiertas y sin garantías de conservación de los derechos del docente.

■ **P.** Además de estos temas, ¿qué os parece el borrador de Concurso de Traslados?

■ **VB.** Nos preocupa como quedan las comisiones de servicio, muy discrecionales. No en todas las autonomías funcionan igual en este tema, pero no se puede convertir como pasa en algunos sitios las comisiones de servicio en otro Concurso de Traslados encubierto basado en la afinidad con la Administración, como pasa en la Comunidad Valenciana. Esto provoca que haya centros con el 80% de la plantilla precaria a pesar de que

“El presupuesto del Ministerio no casa ni con los discursos ni con los análisis de la Educación”

“Los acuerdos salariales en las CCAA no sirven para recuperar poder adquisitivo”

“El Concurso de Traslados sobredimensiona la valoración de los cargos directivos”

el tiempo medio de permanencia en un mismo centro es de tres años.

■ **VE.** Es una circunstancia muy poco deseable que tiene un efecto devastador en determinadas zonas y en la escuela rural.

■ **P.** Me parece paradójico que se avance más la negociación de un gran Pacto de Estado que del Estatuto Docente.

■ **VB.** De hecho, el Concurso de Traslados que ahora negociamos ya anticipa cuestiones que figuran en el último borrador del Estatuto Docente. Es preocupante. Eva Almunia declaró que el Estatuto Docente puede ser fruto del Pacto por la Educación, lo que significa que la negociación del Estatuto se alargará todavía más. Para nuestra organización, el Estatuto Docente es el eje central para alcanzar el Pacto por la Educación.

■ **P.** ¿Qué opinión os merecen los presupuestos del Ministerio para 2010?

■ **VE.** Ha crecido en un 3,2% lo que significa un simple sostenimiento. Comoseve, dinero para el Pacto no hay y se han reducido partidas que tienen que ver con la aplicación de la LOE, lo que es totalmente contradictorio. No es el presupuesto que apunta a la solución de nada. No es el presupuesto adecuado para el momento de la Educación en España ni refuerza a ésta como salida a medio plazo para la crisis económica. No casa ni con los discursos ni con los análisis de la situación educativa.

■ **P.** Por ahora, las autonomías respetan los pactos retributivos ‘pre-crisis’ y los presupuestos apenas suben los sueldos. ¿Se puede concluir que los docentes no sufrirán la crisis pero sí que tendrán que renunciar a ciertas reivindicaciones?

■ **VE.** No compartimos la cuasi congelación salarial acordada por el Gobierno con otras centrales sindicales porque venimos de un tiempo prolongado de pérdida de poder adquisitivo porque nunca se ha introducido la cláusula de revisión salarial.

■ **P.** Las subidas anuales del Estado en los últimos años han estado por debajo del IPC, pero también es cierto que los acuerdos autonómicos han supuesto ganancia de poder adquisitivo para los docentes.

■ **VE.** Los acuerdos autonómicos sirven para resolver las diferencias retributivas entre comunidades, pero no pueden valer también para justificar la pérdida o ganancia de poder adquisitivo. Conseguir la homologación salarial interautonómica no es recuperar poder adquisitivo.

■ **P.** Algún estudio revela que